

Observatorio de causas judiciales

- 1. EXPEDIENTE Nº:157/2014.**
- 2. CARÁTULA: GLADYS CARDOZO Y OTROS S/ LESIÓN DE CONFIANZA**
- 3. HECHO PUNIBLE:** Lesión de confianza.
- 4. AGENTE FISCAL:** Abg.Natalia Fuster.
- 5. DEFENSOR PRIVADO:** Abg. Marcos Estigarribia
- 6. DEFENSORES PÚBLICOS:** -----
- 7. RADICACIÓN DEL EXPEDIENTE:** Juzgado Penal de Garantías Nº 1 de la Capital.
- 8. PROCESADOS:** Gladys Cardozo, Blanca López, Aldo Vera, Aníbal Benítez
- 9. ACTA DE IMPUTACIÓN:** 18/03/15.
- 10. ACTA DE ACUSACIÓN:** 17/12/15.
- 11. ETAPA PROCESAL:** Finalizado

- Por A.I. Nº 142 de fecha 26/03/18 el Juzgado de Garantías Nº 1 de la Capital que actualmente se encuentra a cargo de la Juez Clara Ruiz Díaz Parris, resolvió: *hacer lugar al incidente de homologación de acuerdo, extinción de la acción y sobreseimiento definitivo planteado por el Abg. Marcos Aurelio Estigarribia con Mat. de la C.S.J. Nº 25.672 en representación de la procesada Gladys Cardozo y Aníbal Benítez, con allanamiento de la Agente Fiscal interveniente, y de conformidad a los fundamentos esgrimidos en la resolución.*
- Por A.I. Nº 124 de fecha 28/02/19 el Juzgado de Garantías Nº 1 de la Capital a cargo de la Juez Clara Ruiz Díaz Parris resolvió: *hacer lugar al incidente de homologación de acuerdo, extinción de la acción y sobreseimiento definitivo planteado por el Abg. Marcos Aurelio Estigarribia con Mat. de la C.S.J. Nº 25.672 en representación de la procesada Blanca Celina López Troche con C.I. Nº 703.256, con allanamiento de la Agente Fiscal interveniente Abg. Natalia Fuster Careaga, y de conformidad a los fundamentos esgrimidos en la resolución.*
- Por A.I. Nº 123 de fecha 11/03/19 el Juzgado Penal de Garantías Nº 1 a cargo de la Juez Clara Ruiz Díaz Parris resolvió: *“...hacer lugar al incidente de homologación de acuerdo, extinción de la acción y sobreseimiento definitivo a favor del incoado Aldo Vera...”.*

12. DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES:

- Nota presentada en secretaría del Juzgado Penal de Garantías Nº 1 de la Capital a cargo del Actuario Guido Aguilera, en fecha 23/05/19, por la cual se solicitó la devolución de un título de propiedad.
- En fecha 11/09/19 la Abogada Paola Villalba solicitó copias del expediente y por providencia de fecha 12/09/19 el Juzgado a cargo, autorizó a expedir las mismas.

Observatorio de causas judiciales

13. ÚLTIMA ACTUACIÓN:

Secretaría Judicial III Nro. 405/2020

“Recurso de casación interpuesto por la Abg. Paola Villalba Pomata por la defensa de la Sra. Gladys Cardozo y el Abg. Álvaro Arias por la defensa del Sr. Aníbal María Benítez”.

- Por Acuerdo y Sentencia N° 946 de fecha 20/09/2021 se declaró inadmisible el recurso planteado en autos.
- Ya fueron notificadas las partes.

Fuente: Sección Observatorio de Causas Emblemáticas dependiente de la Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional